

CONTENIDO

1. **Se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación en materia de Gas Natural y Gas L.P. entre la Sener, el Gobierno del D.F. y la CRE**
2. **El precio del gas natural en el sur de Texas inicia su tendencia a la baja**
3. **La CRE otorgó dos permisos de transporte de gas natural para usos propios**
4. **El Doctor Francisco Barnés de Castro tomó posesión como nuevo Comisionado de la Comisión Reguladora de Energía**
5. **La CRE y la SEGOB celebran Seminario sobre Seguridad en los Sistemas de Gas y Protección Civil**
6. **Se revisaron las Reglas de Operación que rigen a las Unidades de Verificación**
7. **Se aprueba el Capítulo de Precios y Contraprestaciones a Pemex**
8. **La CRE otorga dos permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento que representan inversiones por 7.62 millones de dólares**
9. **La CRE otorga dos permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de producción independiente que suman una capacidad de 1,111.8 MW y representan una inversión por 611 millones de dólares**
10. **English Summary**

Se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación en materia de Gas Natural y Gas L.P. entre la Sener, el Gobierno del D.F. y la CRE

El pasado 17 de febrero, se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación en materia de gas natural y gas licuado de petróleo entre funcionarios de la Sener, Gobierno del D.F. y de la CRE con la finalidad de unir esfuerzos en aras de garantizar la integridad física y material de los habitantes de la ciudad de México en materia de distribución y consumo de gas natural y gas licuado de petróleo.

Dicho Convenio permitirá:

1. Establecer mecanismos de coordinación para verificar y vigilar de manera conjunta, y sancionar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables en materia de distribución de gas en sus diferentes fases y modalidades, así como en la etapa de construcción de las redes de gas natural y su posterior funcionamiento.
2. Diseñar acciones tendientes a asegurar la adecuada prestación de los servicios de distribución de gas natural y de gas licuado de petróleo, de modo que esta actividad, a través del cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de protección civil garanticen plenamente la seguridad de las personas en su integridad física y en sus bienes, así como la preservación del medio ambiente.
3. Vigilar el cumplimiento de las sanciones y medidas de seguridad que en su caso se impongan, de forma que esté garantizada la prevención de siniestros y accidentes generados con motivo de la operación y distribución de gas natural y/o gas L.P.

Este objetivo, que surge del interés de ambas instancias de gobierno por fortalecer los mecanismos de coordinación mutua, consiste en el intercambio de información y adecuada supervisión, vigilancia y aplicación de sanciones – cada uno en el ámbito de su competencia– a los permisionarios, así como hacer cumplir con las disposiciones jurídicas, técnicas y administrativas en materia de gas natural y LP.

El precio del gas natural en el sur de Texas inicia su tendencia a la baja

La canasta de índices del sur de Texas reportada por el *Inside FERC's Gas Market Report* para enero alcanzó su valor máximo de los últimos 10 meses, al alcanzar los 5.80 US\$/MMBtu, lo que representó un sustancial incremento de 26% respecto del nivel de diciembre. Este aumento se debió principalmente por las expectativas de clima frío para las regiones de consumo en los EUA en conjunto con posibles restricciones para satisfacer la demanda, así como por el alza en los precios del petróleo y derivados.

Sin embargo, en las últimas semanas las temperaturas en EUA han comenzado a subir, por lo que la demanda de gas para calefacción se ha visto disminuida. Como consecuencia, existe aun mayor confianza en que el gas almacenado será suficiente para satisfacer los requerimientos durante el resto de la temporada de extracciones. Ello se reflejó en un decremento de 9% en la canasta de índices del sur de Texas para marzo, que bajó hasta los 4.80 US\$/MMBtu.

La CRE otorgó dos permisos de transporte de gas natural para usos propios

El pasado 19 de febrero, la CRE otorgó un permiso de transporte de gas natural para usos propios a Compañía de Autoabastecedores de Gas Natural de La Laguna, S.A. de C.V. El consumo inicial promedio de gas natural será de 16.05 miles de metros cúbicos diarios (0.56 millones de pies cúbicos diarios). La longitud del sistema será de 2.66 km y contará con una capacidad máxima de 283 miles de metros cúbicos diarios (10 millones de pies cúbicos diarios). El sistema representa una inversión aproximada de 4.8 millones de dólares y estará ubicado en la ciudad de Gómez Palacio, Durango.

De igual manera, con la misma fecha, la CRE otorgó un permiso de transporte de gas natural para usos propios a Gas de Atlacomulco, S.A. de C.V. El consumo inicial promedio de gas natural será de 31.37 miles de metros cúbicos diarios (1.10 millones de pies cúbicos diarios). La longitud del sistema será de 1.81 kilómetros y contará con una capacidad máxima de 137.30 miles de metros cúbicos diarios (4.85 millones de pies cúbicos diarios). El sistema representa una inversión aproximada de 0.7 millones de dólares y estará ubicado en el Parque Industrial Atlacomulco, Estado de México.

Calendario CRE 2004

Horario de atención al público

Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.

Suspensión de labores:

1º al 6 de enero

5 de febrero

21 de marzo

5 al 9 de abril

1 y 5 de mayo

26 al 30 de julio

16 de septiembre

20 de noviembre

20 al 31 de diciembre

El Doctor Francisco Barnés de Castro tomó posesión como nuevo Comisionado de la Comisión Reguladora de Energía

El pasado 25 de febrero, el Doctor Francisco Barnés de Castro tomó posesión como nuevo Comisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Durante la ceremonia de toma de posesión, el Secretario de Energía, Felipe Calderón Hinojosa, hizo un reconocimiento a la labor de la Comisión y resaltó la importancia de fortalecer al órgano regulador para seguir avanzando de manera sostenida en el desarrollo del sector.

Por su parte, el Presidente de la CRE, Dionisio Pérez Jácome Friscione, aseguró que la incorporación del Doctor Barnés de Castro a la CRE coadyuvará a la consolidación de un marco regulatorio transparente, predecible y claro que permita al país contar con una infraestructura energética moderna y de calidad para impulsar la competitividad y el crecimiento. De esta manera, la Comisión queda integrada por su Presidente, Dionisio Pérez Jácome Friscione, y los Comisionados Francisco Barnés de Castro, Rubén Flores García, Raúl Monteforte Sánchez y Adrián Rojí Uribe.

La CRE y la SEGOB celebran Seminario sobre Seguridad en los Sistemas de Gas y Protección Civil

El 3 de febrero, la Comisión Reguladora de Energía (CRE), y la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, llevaron a cabo el Seminario sobre Seguridad en los Sistemas de Gas y Protección Civil en las instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo, dirigido a fortalecer los mecanismos de cooperación y coordinación entre las autoridades locales, estatales y federales en materia de supervisión técnica y de seguridad en el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas por parte de los permisionarios de gas natural.

El evento fue inaugurado por el Licenciado Dionisio Pérez Jácome Friscione, Presidente de la Comisión Reguladora de Energía y por la Licenciada María del Carmen Segura Rangel, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

El Seminario contó con la presencia de Unidades de Protección Civil Estatales, así como con representantes de Unidades de Verificación y de Empresas Distribuidoras y Transportistas de Gas Natural.

Durante la inauguración, el Licenciado Pérez Jácome señaló que, "El Seminario constituye la primera de una futura serie de acciones encaminadas a estrechar vínculos, perfeccionar los mecanismos de coordinación y fortalecer la corresponsabilidad en la supervisión y seguridad en la industria de gas natural".

El marco regulatorio y las atribuciones de la CRE, la regulación de los permisos de distribución, acuerdos de coordinación entre Autoridades Federales Estatales y Municipales, Programa Interno de Protección Civil, Capacitación en materia de Seguridad para la construcción, operación y mantenimiento de sistemas de gas, seguridad en el Sistema Nacional de Gasoductos, experiencia en la instrumentación del plan de emergencias, acreditación de Unidades de Verificación y Unidades de Verificación en el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas.

En el marco del seminario se llevó a cabo un taller en el Centro de Capacitación de Maxigas donde se abordaron temas operativos y las prácticas comunes en la industria de gas natural, tales como la detección de fugas, reparación de ductos, sistemas de seguridad en las instalaciones de aprovechamiento, materiales, equipo y funcionamiento utilizado en la industrial del gas.

Se revisaron las Reglas de Operación que rigen a las Unidades de Verificación

El 4 de febrero la Comisión modificó las Reglas de Operación que rigen a las Unidades de Verificación (UV). Entre los puntos a destacar de las nuevas Reglas están los siguientes:

- ?? Las UV deberán señalar en sus informes trimestrales las no conformidades y/o observaciones que identificaron durante las inspecciones que hayan o estén llevando a cabo.
- ?? Las UV deberán notificar de inmediato cuando un permisionario o usuario rescinda un contrato de servicios de verificación describiendo las causas que originaron tal suceso.
- ?? Las UV deberán notificar de inmediato cuando un permisionario o usuario se niegue a entregar la información requerida por la UV durante una visita de verificación.
- ?? En el caso de verificaciones a instalaciones residenciales nuevas, se deberá precisar la cantidad de instalaciones verificadas dentro de la muestra que corresponda contra el total avalado por la verificación.

Se aprueba el Capítulo de Precios y Contraprestaciones a Pemex

El pasado 22 de enero, la CRE aprobó a Pemex su propuesta de Catálogo de Precios y Contraprestaciones (el Catálogo) para las ventas de primera mano (VPM) de gas natural. En abril de 2002, la CRE ya había aprobado el Capítulo I del Catálogo; no obstante, restringió su aplicación únicamente a los contratos de VPM celebrados entre Pemex y aquellos generadores de energía eléctrica que requieren contratar la adquisición de gas natural a largo, pero ahora será aplicable a todos los adquirentes que celebren contratos de VPM con el organismo paraestatal.

Este instrumento establecerá la forma en que se calculará el precio del gas en las diferentes plantas de proceso de Pemex (Capítulo I), así como las contraprestaciones aplicables a las VPM realizadas en puntos de entrega distintos a una planta de proceso (Capítulo II) a través de una revisión exhaustiva del cálculo de los costos de servicio por modalidad de entrega propuestos por Pemex dentro del Capítulo II del mismo.

La CRE otorga dos permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento que representan inversiones por 7.62 millones de dólares

El 22 de enero, la CRE otorgó un permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento a Bridgestone/Firestone de México, S.A. de C.V. La central está integrada por 2 motogeneradores de combustión interna con una capacidad total de 2 MW y una producción estimada anual de energía eléctrica de 7.88 GWh. La central estará ubicada en Cuernavaca, Morelos y requerirá una inversión aproximada de 1.6 millones de dólares.

Asimismo, el pasado 19 de febrero, la CRE otorgó un permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento a Cargill de México, S.A. de C.V. La central estará integrada por un turbogenerador a gas con capacidad en condiciones ISO de 7.52 MW, con una producción estimada anual de energía eléctrica de 48.044 GWh y un consumo estimado anual de 15.47 millones de m³ de gas natural. La central estará ubicada en el Parque Industrial Atitalaquia, Hidalgo y requerirá una inversión aproximada de 6 millones de dólares.

La CRE otorga dos permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de producción independiente que suman una capacidad de 1,111.8 MW y representan una inversión por 611 millones de dólares

El pasado 9 de enero, la CRE otorgó a Compañía de Generación Valladolid, S. de R.L. de C.V. un permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de producción independiente, con una capacidad en condiciones ISO de hasta 563.4 MW, para su venta exclusiva a la Comisión Federal de Electricidad. El proyecto consiste en la instalación de una central de ciclo combinado integrada por 2 turbogeneradores a gas de 171.7 MW de capacidad cada uno, y 1 turbogenerador a vapor de 220 MW de capacidad. La central eléctrica tendrá una producción estimada anual de energía eléctrica de 3,849.36 GWh y un consumo estimado anual de 730.20 millones de Nm³ de gas natural. La central eléctrica de generación estará ubicada en el municipio de Valladolid, Yucatán y requerirá una inversión estimada de 310 millones de dólares.

De igual manera, el 26 de febrero, la CRE otorgó a Electricidad Sol de Tuxpan, S. de R.L. de C.V. un permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de producción independiente, con una capacidad en condiciones ISO de hasta 548.4 MW, para su venta exclusiva a la Comisión Federal de Electricidad. El proyecto consiste en la instalación de una central de ciclo combinado, que estará integrada por dos turbogeneradores a gas con capacidad en condiciones ISO de 179.2 MW cada uno, y un turbogenerador a vapor con capacidad en condiciones ISO de 190 MW. La central eléctrica tendrá una producción estimada anual de energía eléctrica de 3,787.32 GWh y un consumo estimado anual de 813.57 millones de Nm³ de gas natural. La central de generación eléctrica estará ubicada en el Municipio de Tuxpan, Veracruz y requerirá una inversión estimada de 301 millones de dólares.

Finalmente, se estima que los dos proyectos mencionados anteriormente entren en operación comercial en junio y septiembre de 2006, respectivamente.

The CRE granted 2 Natural Gas Transportation Permits for Self Supply

On February 12, the CRE granted 2 Natural Gas Transportation Permit for Self Use: the first one was granted to *Compañía de Autoabastecedores de Gas Natural de La Laguna* with a total capacity of 10 million of cubic feet per day (mmcf) for a system with a length of 1.66 miles. The total estimated investment will be of 4.8 million U.S. dollars and will be located in *Ciudad Gómez Palacio, Durango*. The second permit was granted to *Gas de Atacomulco* with a total capacity of 4.85 mmcf for a system with a length of 1.13 miles. The total estimated investment will be of 0.7 million U.S. dollars and will be located in *Parque Industrial Atacomulco, Estado de México*.

The Operation Rules that are applied to the Verification Units were reviewed

On February 4, the CRE modified the Operation Rules that are applied to the natural gas Verification Units (UV's). The most important facts in these new Rules are:

- ?? UV's must indicate in their quarter reports the compliance with the Official Mexican Norms and observations that are identified during the inspections.
- ?? UV's must notify immediately when a permit-holder or user cancels a verification service contract describing the reasons.
- ?? UV's must notify immediately when a permit-holder or user denies an information delivery that are required during the verification visit.

Pemex's Gas Price Catalogue was approved

On January 22, the CRE approved Pemex's Gas Price Catalogue where the natural gas First Hand Sales (FHS) is set at a price which Pemex charges its customers in all process plants. This price is calculated based on the cost of service proposed by Pemex and approved by the CRE.

Secretariat of Energy, Distrito Federal Local Government and the CRE signed a Coordination Agreement in matters regarding Natural Gas and L.P. Gas

On February 17, Secretariat of Energy, *Distrito Federal* Local Government and the CRE signed a Coordination Agreement for Natural Gas & L.P. matters with the purpose of joining efforts to assure a better security conditions in the transportation and distribution systems. This Agreement will allow the following:

- ?? Create mechanisms to allow better coordination between these entities to verify and regulate all the law applications during the distribution and construction systems of natural gas.
- ?? Design actions to guarantee security to all citizens and their material goods.
- ?? Prevent accidents in the natural and L.P. Gas systems with measures and sanctions instruments.

Natural Gas prices in Texas presents a low tendency

The Inside FERC's Gas Market Report indicates that in January the natural gas prices rose 26% (5.80 US\$MMBtu) in comparison with the price of the previous month, creating a maximum data observed during the last 10 months. However, during the last weeks, the weather in the U.S. has been warmer, and the natural gas reserves reflect a clear indicator of confidence. This situation has translated in a decrease of 9% in the natural gas prices for March (4.80 US\$MMBtu).

Ph.D. Francisco Barnés de Castro was appointed as a new Commissioner

On February 25, Ph.D. Francisco Barnés de Castro took possession as Commissioner of the CRE. During the ceremony, the Minister of Energy, Francisco Calderón Hinojosa, recognized the importance of strengthening the CRE to keep developing the energy sector. In this way, the CRE is once again integrated fully.

The CRE and the Secretariat of the Interior performed Seminar "Security in Gas Systems and Civil Protection"

During February 3, the CRE and the *Secretariat of the Interior*, performed the Seminar "*Security in Gas Systems and Civil Protection*". The goal is to strength the cooperation and coordination mechanisms between local, state and federal authorities to provide technical supervision and security, applying all the Official Mexican Norms in the natural gas distribution systems.

The CRE granted 2 self supply power generation permits

On January 22, the CRE granted 2 self supply power generation permits: the first permit was granted to *Bridgestone/Firestone de México* and the second was granted to *Cargill de México*. The two projects will have a total capacity of 9.52 MW with an estimated annual production of 56 GWh. The first plant will be located in *Cuernavaca, Morelos* with an investment of 1.6 million U.S. dollars. The second plant will be located in *Parque Industrial Atitalaquia, Hidalgo* with an estimated investment of 6 million U.S. dollars.

The CRE granted 2 Independent Power Producer permits

On January 9, *Compañía de Generación Valladolid* was granted an electricity generation permit for independent production located in *Valladolid, Yucatán*. The total capacity will be of 171.7 MW with an estimated annual production of 1,849.4 GWh. The project will have an estimated investment of 310 million US dollars.

Also, on February 26, the CRE granted an electricity generation permit for independent production to *Electricidad Sol de Tuxpan*. The total capacity will be of 548.4 MW with an estimated annual production of 3,787.3 GWh. The project will have an estimated investment of 301 million US dollars. The plant will be located in *Tuxpan, Veracruz*.